



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA – VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES**  
**CALIFICACION FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD**  
**OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-068**  
**POPAYÁN, 01 de junio de 2022**

**OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ESTADÍSTICA PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS, DEPURACIÓN, VERIFICACIÓN DE RESULTADOS Y VALIDACIÓN DE DATOS EN EL PROYECTO DENOMINADO "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO UPME NO. CV-008-202, IPSE NO. 147-2021, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME; EL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE Y LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA" CON ID- 5669.

Procede el comité evaluador conformado por el profesor MAXIMILIANO BUENO LÓPEZ, Director del Proyecto, quien realizará la evaluación técnica, JOSE MANUEL TOBAR DIAZ, apoyo jurídico de la VRI, quien realizará la evaluación jurídica y EDI ALBERTO VANEGAS GOMEZ, apoyo contable de la VRI, quien realizó la evaluación financiera y de experiencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008, a presentar el siguiente informe de **CALIFICACION FINAL**, teniendo en cuenta la INVITACIÓN OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-068

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$12.593.630).

**PROPONENTES:** Realizada la OFERTA PUBLICA, en la fecha y hora prevista para el cierre, tal como se informó al comité evaluador se recibieron las siguientes propuestas:

"A las 3:49 P.M. se recibió propuesta de LUIS FELIPE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.161.809, de manera presencial lo cual quedó plasmado en el acta de recepción de ofertas."

Dicha propuesta se envió a los miembros del comité evaluador

Se procedió entonces a evaluar la(s) cotización(es) o propuesta(s) recibida(s) publicando los informes de evaluación jurídica, técnica y financiera, donde se declaró HABIL la propuesta de LUIS FELIPE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.161.809 por cumplir los requerimientos jurídicos, financieros, de experiencia y técnicos. Una vez publicados y trasladados los informes a la proponente



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Vicerrectoría de Investigaciones  
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209800 Exts.-2630  
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

Vicerrectoría de Investigaciones



Universidad  
del Cauca

y surtidos los derechos de contradicción el comité ratifica que la propuesta se **DECLARA HABIL**

### ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Al estar un(a) solo(a) PROPONENTE habilitado(a) no se hace necesario determinar el orden de elegibilidad y en consecuencia, se da aplicación a lo indicado en la oferta pública, que literalmente indica: "En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva", en consecuencia, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, Señor VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, adjudicar el proceso de convocatoria por OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-068 cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ESTADÍSTICA PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS, DEPURACIÓN, VERIFICACIÓN DE RESULTADOS Y VALIDACIÓN DE DATOS EN EL PROYECTO DENOMINADO "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO UPME NO. CV-008-202, IPSE NO. 147-2021, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME; EL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE Y LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA" CON ID- 5669," a LUIS FELIPE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.161.809, por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$12.593.630).

Para constancia se firma en Popayán, el 01 de junio de 2022, por el comité evaluador

**MAXIMILIANO BUENO LOPEZ**

Director del Proyecto

**EDI ALBERTO VANEGAS GOMEZ**  
Contratista – Apoyo Contable

**JOSE MANUEL TOBAR DIAZ**  
Contratista – Apoyo Jurídico

*Proyección y revisión jurídica: Jose Manuel Tobar Diaz.*  
*Aprobación Maximiliano Bueno Lopez. Director del Proyecto.*



*Por una Universidad de excelencia y solidaridad*

Vicerrectoria de Investigaciones  
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209800 Exts -2630  
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co